

15 DE JUNIO DE 1990

ASUNTO: ZAIRE - ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA LISTA LXVIII

EL CONSEJO DE REPRESENTANTES EXAMINO EN SU REUNION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1990 UNA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ZAIRE DE UNA PRORROGA DE LA EXENCION TEMPORAL DE SUS OBLIGACIONES DIMANANTES DEL ARTICULO II DEL ACUERDO GENERAL HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1991, A FIN DE PODER APLICAR SU NUEVO ARANCEL DE ADUANAS (L/6688).

EL CONSEJO APROBO UN PROYECTO DE DECISION A TAL EFECTO Y ACORDO QUE SE SOMETIERA A VOTACION POSTAL.

MUCHOS REPRESENTANTES PRESENTES EN LA REUNION EMITIERON SU VOTO EN NOMBRE DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS. CON EL PRESENTE AEROGRAMA SE REMITE A LAS PARTES CONTRATANTES NO REPRESENTADAS EN ESA REUNION DEL CONSEJO LA SOLICITUD DEL ZAIRE (L/6688) Y EL PROYECTO DE DECISION (C/W/638), ASI COMO UNA PAPELETA PARA VOTAR.

SE RUEGA A LAS PARTES CONTRATANTES QUE EMITAN SU VOTO SOBRE LA DECISION EN ESA PAPELETA Y LA DEVUELVAN A MAS TARDAR EL 16 DE JULIO DE 1990.

A. DUNKEL

COPIE - COPIE